

PRUEBAS SELECTIVAS

INSPECTOR TÉCNICO DE
CALIDAD Y CONSUMO

PROCESO EXTRAORDINARIO
DE CONSOLIDACIÓN DE
EMPLEO TEMPORAL DE
PERSONAL FUNCIONARIO DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

FASE DE OPOSICION

-MODELO B

- 1. Según el artículo 7 a) de la Ley 22/2006, 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, el Pleno es un órgano municipal:**
 - a) Ejecutivo de dirección política
 - b) Deliberante de representación política
 - c) Ejecutivo de dirección administrativa

- 2. Las sesiones del Pleno son públicas, no obstante podrán ser secretos el debate y votación de aquellos asuntos que puedan afectar al derecho fundamental de los ciudadanos a que se refiere,**
 - a) El artículo 18.4 del texto constitucional español cuando así se acuerde por mayoría absoluta.
 - b) El artículo 18.1 del texto constitucional español cuando así se acuerde por mayoría absoluta.
 - c) El artículo 18.3 del texto constitucional español cuando así se acuerde por mayoría simple.

- 3. Según el Código de Buenas Prácticas Administrativas del Ayuntamiento de Madrid, la evaluación global del sistema de Cartas de Servicios está previsto que se realice con una periodicidad:**
 - a) Al menos trimestral.
 - b) Al menos semestral
 - c) Al menos anual

- 4. Son causas de pérdida de la condición de funcionario de carrera:**
 - a) La pérdida de la nacionalidad.
 - b) La inhabilitación especial para cargos públicos aunque no tuviere carácter firme la sentencia.
 - c) Las dos son verdaderas.

- 5. Los Gerentes de los Distritos ejercerán por delegación de la Junta de Gobierno y dentro del ámbito territorial de su distrito las siguientes competencias:**
 - a) Informar al Organismo Autónomo Madrid Salud de todas las actuaciones realizadas en materia no alimentaria.
 - b) Gestionar las acciones sanitarias, de carácter profiláctico y de policía sanitaria en establecimientos públicos y privados.
 - c) Ejercer el control higiénico-sanitario de todas las explotaciones ganaderas y núcleos zoológicos del Distrito, al objeto de detectar los posible focos zoonóticos o epizooticos.

- 6. Según el artículo 42 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, los Ayuntamientos tendrán las siguientes responsabilidades:**
 - a) Control sanitario de transportes, ruidos y vibraciones.
 - b) Control sanitario de campamentos turísticos, lugares de convivencia humana.
 - c) Las dos son correctas.

- 7. Siendo un derecho básico de los consumidores y usuarios la protección de sus legítimos intereses económicos, conforme dispone el artículo 21.3 del Real Decreto Legislativo 1/2007, 16 noviembre, texto refundido de la Ley General de Defensa de Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias,**
- a) Los prestadores de servicios deberán dar respuesta a las reclamaciones recibidas de consumidores y usuarios en el plazo más breve posible, y en todo caso, en el plazo máximo de dos meses desde que se produjeron los hechos objeto de reclamación.
 - b) Los prestadores de servicios deberán dar respuesta a las reclamaciones recibidas de consumidores y usuarios en el plazo más breve posible, y en todo caso, en el plazo máximo de un mes desde que se produjeron los hechos objeto de reclamación.
 - c) Los prestadores de servicios deberán dar respuesta a las reclamaciones recibidas de consumidores y usuarios en el plazo más breve posible, y en todo caso, en el plazo máximo de un mes desde la presentación de la reclamación.
- 8. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1/2010, de 14 de enero, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 11/1998, de Protección del Consumidor de la Comunidad de Madrid, y conforme al artículo 32 de dicho Decreto, en la actualidad el modelo oficial anunciador de las hojas de reclamaciones se recoge en:**
- a) El Decreto 152/2000, de 13 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento, de la Ley 11/1998, de Protección del Consumidor de la Comunidad de Madrid.
 - b) El Decreto 1/2010, de 14 de enero, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 11/1998, de Protección del Consumidor de la Comunidad de Madrid.
 - c) Ninguna es correcta.
- 9. A fin de garantizar la eficacia de las resoluciones que eleven a definitivas las medidas provisionales contempladas en el artículo 23 de la Ordenanza de consumo de la ciudad de Madrid, el órgano municipal competente podrá imponer multas coercitivas:**
- a) Que no podrán exceder de 3.500 euros.
 - b) Que no podrán exceder de 3.000 euros.
 - c) Que podrán ser de 1.200 euros pudiendo ser reiterada por cuantos períodos de 15 días sean necesarios.
- 10. Conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ordenanza municipal de protección de la salud de los consumidores, el máximo órgano decisorio en la gestión y coordinación de las emergencias alimentarias es:**
- a) La Comisión de Salubridad Alimentaria.
 - b) El Comité de Emergencias Alimentarias.
 - c) El Servicio Municipal de Emergencias Alimentarias.

11. Conforme a lo establecido en el artículo 5.1 de la Ordenanza de consumo de la ciudad de Madrid, el Ayuntamiento dirigirá prioritariamente sus actuaciones de información y formación en materia de consumo a determinados grupos específicos de consumidores. ¿Cuáles de estos grupos específicos no recoge el citado artículo de la Ordenanza?

- a) Las personas con capacidades disminuidas.
- b) Las mujeres gestantes.
- c) Los inmigrantes.

12. Los consumidores podrán plantear en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid su reclamación en materia de consumo conforme al sistema regulado en la Ordenanza de consumo de la ciudad de Madrid, si concurren dos requisitos:

- c) Que cuenten con el NIF o Documento Nacional de Identidad y que la empresa frente a quien reclamen esté obligatoriamente adherida al referido sistema.
- d) Que cuenten con alguno de los certificados de firma electrónica admitidos por la Comunidad de Madrid y que la empresa frente a quien reclamen esté adherida al referido sistema.
- e) Las dos respuestas son falsas.

13. Las denuncias frente a profesionales por mala praxis que hayan de ser derivadas a los comités deontológicos de los respectivos colegios profesionales,

- a) Se remitirán a dichos órganos desde la OMIC central.
- b) Se remitirán a dichos órganos desde la oficina de OMIC receptora.
- c) Se inhibirá a la Comunidad de Madrid para su remisión a dichos órganos.

14. Conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 231/2008, de 15 de febrero, regulador del sistema arbitral de consumo, conocerá de los asuntos un árbitro único,

- a) Cuando las partes así lo acuerden.
- b) Cuando lo acuerde el presidente de la Junta Arbitral de Consumo siempre que la cuantía de la controversia sea superior a 300 euros.
- c) Cuando así lo disponga el órgano competente de la Administración en la que el consumidor presentó la solicitud de arbitraje.

15. Constituyen infracciones en materia de normalización técnica, comercial y de prestación de servicios conforme con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección del Consumidor de la Comunidad de Madrid:

- a) La comercialización de bienes y la prestación de servicios sin que el consumidor pueda, en cualquiera de sus fases, identificar y localizar al responsable de aquella.
- b) La vulneración o inobservancia de los derechos que las normas o los documentos de garantía, entregados u ofertados, reconocen a los consumidores.
- c) .La elaboración, distribución, suministro o venta de productos cuando su composición, calidad, cantidad, etiquetado, no se ajuste a las disposiciones vigentes o difiriera de la declarada.

16. En situaciones de urgencia, o si en el transcurso de las actuaciones de inspección y control se observasen indicios racionales de riesgo para la salud y seguridad o graves perjuicios para los intereses económicos de los consumidores, los inspectores podrán adoptar medidas provisionales, debiendo ser ratificadas por el órgano competente.

- a) En el plazo de 10 días hábiles computados desde el día siguiente en que se hayan adoptado.
- b) En el plazo de 10 días naturales computados desde el día siguiente en que se hayan adoptado.
- c) En el plazo de 7 días hábiles computados desde el día siguiente en que se hayan adoptado.

17. Se pueden tomar muestras de productos mediante un único ejemplar conforme dispone el artículo 38 de la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección del Consumidor de la Comunidad de Madrid, en el siguiente supuesto:

- a) Los productos cuyos ensayos requieran cortos períodos de tiempo.
- b) Los productos que se sometan a ensayo para determinar su seguridad o su aptitud funcional.
- c) Los productos y bienes no sometidos a certificación.

18. Si durante una promoción de ventas llegare a agotarse la existencia de alguno de los productos ofertados,

- a) El comerciante podrá prever el compromiso de la reserva del producto seleccionado durante el plazo de un mes, en las mismas condiciones y precio de la oferta.
- b) El comerciante podrá prever el compromiso de la reserva del producto seleccionado durante un plazo indeterminado, en las mismas condiciones y precio de la oferta.
- c) El comerciante podrá prever el compromiso de la reserva del producto seleccionado durante un plazo determinado, en las mismas condiciones y precio de la oferta.

19. Ventas en liquidación. Es cierto que,

- a) En el supuesto de que una empresa sea titular de varios establecimientos comerciales el cierre parcial de un solo punto de venta no tendrá la consideración de cese parcial o total sino de cambio de local.
- b) La liquidación en los supuestos de fuerza mayor solo será posible cuando obstaculice el desarrollo normal del negocio por un período continuado como mínimo de 2 meses.
- c) En los casos de cierre inminente del local, la liquidación de los productos se efectuará en el mismo local afectado.

20. Conforme el artículo 107 del Real Decreto Legislativo 1/2007, 16 noviembre, texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, se consideran contratos celebrados fuera de establecimientos mercantiles,

- a) Los contratos de seguro.
- b) Los contratos celebrados en un medio de transporte público.
- c) Las comunicaciones comerciales por vía electrónica

21. En los contratos celebrados a distancia, si el empresario no ejecutase el contrato por no encontrarse disponible el bien o servicio contratado, el consumidor y usuario deberá ser informado de esta falta de disponibilidad y deberá poder recuperar cuanto antes, y en cualquier caso, las sumas que haya abonado,

- a) En un plazo de 7 días como máximo.
- b) En un plazo máximo de 15 días.
- c) En un plazo de 30 días como máximo.

22. La acción para reclamar el cumplimiento de lo dispuesto en la garantía comercial adicional,

- a) Prescribirá a los seis meses desde la finalización del plazo de dicha garantía.
- b) Prescribirá en el plazo de dos meses desde que tuvo conocimiento de la falta de conformidad una vez finalizado el plazo de dicha garantía.
- c) Caducará a los seis meses desde la finalización del plazo de dicha garantía.

23. A los efectos del artículo 2 del Real Decreto 1801/2003, de 26 de diciembre, de Seguridad General de los Productos, es distribuidor de los productos,

- a) El importador del producto cuando ni el fabricante ni su representante están establecidos en la Comunidad Europea.
- b) Cualquier profesional de la cadena de comercialización cuya actividad no afecte a las características de seguridad de los productos.
- c) Ambas son correctas.

24. En el ámbito de aplicación del Real Decreto 1801/2003, de 26 de diciembre, de Seguridad General de los Productos, se crea un sistema estatal de intercambio rápido de información, en forma de red, integrado en el sistema europeo de alerta, y este sistema europeo de alerta se denomina:

- a) SIRI.
- b) RAPEX.
- c) SCIRI.

25. Según el artículo 3.5 del Real Decreto 1801/2003, de 26 de diciembre, de Seguridad General de los Productos, a los efectos de la adopción de las correspondientes medidas administrativas de reacción, salvo prueba en contrario, se presumirá que un producto es inseguro cuando,

- a) Carezca de los datos mínimos que permitan identificar al productor.
- b) Carezca de los datos mínimos que permitan identificar al distribuidor.
- c) Carezca de los datos mínimos que permitan identificar al productor o al distribuidor.

26. Cuando no exista disposición normativa de obligado cumplimiento aplicable o ésta no cubra todos los riesgos o categorías del riesgo del producto, para evaluar su seguridad, garantizando siempre el nivel de seguridad que los consumidores pueden esperar razonablemente, el Real Decreto 1801/2003, de 26 de diciembre, sobre seguridad de los productos establece, que ha de tenerse en cuenta el siguiente elemento:

- a) Normas ISO.
- b) Guías de Buenas Prácticas cuando en su aprobación hayan participado organizaciones empresariales y Administración Pública.
- c) Normas técnicas nacionales que sean transposición de normas europeas no armonizadas.

27. Los datos mínimos exigibles que debe incluir el etiquetado de los productos industriales que lleguen al consumidor son, entre otros:

- a) Contenido bruto del producto.
- b) Potencia mínima, tensión de alimentación y consumo energético.
- c) Consumo específico y tipo de combustible, en su caso, en productos que utilicen otros tipos de energía que no sea eléctrica.

28. Conforme a lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 928/1987, de 5 de junio, de productos textiles, etiquetado y composición, el etiquetado de estos productos podrá ser sustituido por la indicación del mismo en los documentos o albaranes cuando,

- a) Los productos vayan destinados a un industrial.
- b) Cuando vayan destinados a organismos públicos y empresas privadas que adquieran estos productos al por menor para uso propio.
- c) El etiquetado de productos textiles no podrá ser sustituido.

29. Todo producto textil compuesto por dos o más fibras, en el que una de ellas represente el 85 por cien del peso total como mínimo, se designarán mediante alguna de las siguientes formas,

- a) Por el nombre de la fibra, seguido de la indicación "85 por cien máximo".
- b) Por la composición porcentual completa del producto ordenada de menor a mayor.
- c) Por el nombre de la fibra seguido del porcentaje en peso.

30. Conforme establece el Real Decreto 1718/1995, de 27 de octubre, de etiquetado de los materiales utilizados en los componentes principales del calzado, el etiquetado del calzado llevará información sobre,

- a) Las tres partes del calzado: el empeine, el forro y la plantilla, la suela.
- b) Las tres partes del calzado: el empeine, el forro y la suela.
- c) Las dos partes del calzado: el empeine y la suela.

31. Los juguetes de actividad llevarán la advertencia,

- a) "Utilícese bajo la vigilancia de un adulto".
- b) "Solo para uso doméstico".
- c) "Este juguete no ofrece protección".

32. El artículo 11 del Real Decreto 1334/1999, 31 de julio, norma general de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios establece que, sin perjuicio de las disposiciones comunitarias de directa aplicación o de las nacionales que incorporen la normativa comunitaria que impongan otras indicaciones de fecha, no precisarán indicar la fecha de duración mínima los productos siguientes:

- a) Los productos de panadería que por su naturaleza se consumen en el plazo de 7 días después de su fabricación.
- b) Las porciones individuales de helados.
- c) Las bebidas refrescantes, con alcohol, jugos de frutas, néctares de frutas y bebidas alcohólicas en envases individuales de menos de 3 litros destinados a distribuirse a las colectividades.

33. Según el artículo 7 del Real Decreto 1334/1999, 31 de julio, norma general de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios, la lista de ingredientes estará constituida por,

- a) La mención de todos los ingredientes en orden decreciente de sus pesos en el momento en que se incorporen durante el proceso de fabricación del producto.
- b) El agua añadida y los ingredientes volátiles se indicarán en la lista en función de su peso en el producto acabado.
- c) Ambas son correctas.

34. De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1334/99 norma general de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios, no se indicará la cantidad de un ingrediente o de una categoría de ingredientes utilizada en la fabricación o preparación de un producto alimenticio en el siguiente caso:

- a) A un ingrediente o una categoría de ingredientes cuya cantidad neta sea inferior a 50 gramos o 50 mililitros.
- b) A un ingrediente o una categoría de ingredientes que se utilice en dosis bajas con fines de aromatización.
- c) A un ingrediente o una categoría de ingredientes cuya cantidad deba figurar en el etiquetado en virtud de reglamentación local específica.

35. Conforme establece el Decreto 2/1995, 19 de enero, de la Comunidad de Madrid, de la actividad industrial y la prestación de servicios en talleres de reparación de vehículos automóviles, de sus equipos y componentes, las averías o defectos ocultos que eventualmente puedan aparecer durante la reparación del vehículo deberán ser puestos en conocimiento del usuario:

- a) En el plazo máximo de 24 horas expresando su importe.
- b) En el plazo máximo de 48 horas expresando su importe.
- c) Una vez detectados los mismos a la mayor brevedad posible expresando su importe.

36. Según el Decreto 2/1995, 19 de enero, de la Comunidad de Madrid, de la actividad industrial y la prestación de servicios en talleres de reparación de vehículos automóviles, de sus equipos y componentes, los talleres de reparación de automóviles genéricos o independientes, no podrán cobrar en concepto de mano de obra ninguna cantidad superior al,

- a) 5 por cien de los tiempos indicados en las tablas de las distintas marcas de vehículos.
- b) 10 por cien de los tiempos indicados en las tablas de las distintas marcas de vehículos.
- c) 20 por cien de los tiempos indicados en las tablas de las distintas marcas de vehículos.

37. Con carácter previo a la formalización de la compraventa de vehículos usados,

- a) Las partes podrán acordar, cuando así lo proponga el vendedor y a cargo de este, salvo pacto expreso en contrario, que se realice un diagnóstico del estado del vehículo en un centro privado elegido de común acuerdo por las partes.
- b) Las partes podrán acordar, cuando lo solicite el comprador y a cargo de este, salvo pacto expreso en contrario, que se realice un diagnóstico del estado del vehículo en un centro elegido de común acuerdo por las partes.
- c) Las partes podrán acordar, cuando así lo proponga bien el vendedor o el comprador, salvo pacto expreso en contrario, que se realice un diagnóstico del estado del vehículo en un centro elegido de común acuerdo por las partes.

38. A los efectos del Real Decreto 58/1988, 29 de enero, de protección de los derechos del consumidor en el servicio de reparación de aparatos de uso doméstico, se define como aparato de uso doméstico,

- a) Aquéllos bienes de consumo duradero de uso doméstico que utilicen, directa o indirectamente para su funcionamiento o aplicación, energía eléctrica y/o la transformen.
- b) Aquéllos bienes de consumo duradero de uso doméstico que utilicen, directa o indirectamente para su funcionamiento o aplicación, energía mecánica y/o la transformen.
- c) Ninguna es correcta.

39. A un consumidor de la Comunidad de Madrid se le estropea la caldera de gas y llama a una empresa para que le repare la caldera en su propio domicilio, ¿cuál sería la legislación aplicable?

- a) El Decreto 35/1995, 20 de abril, que regula la actividad de prestación de servicios a domicilio en la Comunidad de Madrid.
- b) El Real Decreto 58/1988, 29 de enero, de protección de los derechos del consumidor en el servicio de reparación de aparatos de uso doméstico.
- c) Ambas indistintamente.

40. Quedan excluidos del ámbito de aplicación del Decreto 35/1995, 20 de abril, regulador de la prestación de servicios a domicilio,

- a) Las personas físicas que se dediquen a las prestaciones de servicio a domicilio a los consumidores.
- b) Los servicios de entrega de bienes a domicilio y aquéllos que no tengan carácter subsidiario respecto a la actividad de venta de los mismos.
- c) Los servicios de entrega de bienes a domicilio.

41. El Reglamento (CE) 853/2004, 29 de abril, del Parlamento Europeo y Consejo, por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal, no se aplicará a:

- a) El suministro directo por parte de los cazadores de considerables cantidades de caza silvestre al consumidor final.
- b) La preparación, manipulación o almacenamiento domésticos de productos alimenticios para consumo doméstico privado.
- c) El suministro directo por parte del productor de grandes cantidades de productos primarios al consumidor final o a establecimientos locales de venta al por mayor que suministran directamente al consumidor final.

42. Salvo disposiciones contrarias expresas, la inspección post mortem de carne de ungulados domésticos, deberá ir inmediatamente seguida de una refrigeración en el matadero para garantizar una temperatura de toda la carne no superior:

- a) A menos 2º en el caso de los despojos y a 7º en otros tipos de carne.
- b) A 6º en el caso de despojos y 9º en otros tipos de carne.
- c) A 3º en el caso de despojos y 7º en otros tipos de carne.

43. Según el Reglamento (CE) 853/2004, 29 abril, por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal, la producción de carne picada y de preparados de carne deberá cumplir los siguientes requisitos: en caso de prepararse con carne refrigerada, la carne picada deberá prepararse,

- a) Cuando se trate de animales distintos de las aves de corral, dentro de los 6 días siguientes al sacrificio.
- b) Cuando se trate de aves de corral dentro de los 10 días siguientes al sacrificio.
- c) Cuando se trate de carne de vacuno deshuesada y envasada al vacío dentro de los 20 días siguientes al sacrificio.

44. Según el artículo 20 del Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, de criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano, los parámetros a controlar en el grifo del consumidor son al menos:

- a) Conductividad, Ph, Amonio.
- b) Bacterias Coliformes, Turbidez y E. coli.
- c) Ambas son correctas.

45. De conformidad con lo establecido en el Reglamento (CE) 852/2004, 29 de abril, de higiene de los productos alimenticios, se alentará la difusión y usos de guías de prácticas correctas de higiene tanto nacionales como comunitarias, no obstante, los operadores de empresa alimentaria podrán utilizar estas guías con carácter voluntario.

- a) Verdadero.
- b) Falso.
- c) Sólo es obligatorio para los operadores respecto de las guías de carácter nacional.

46. Conforme al artículo 5 del Reglamento (CE) 852/2004, 29 de abril, de higiene de los productos alimenticios, son principios del APPCC:

- a) Establecer medidas correctivas cuando la vigilancia indique que un punto de control crítico no está controlado.
- b) Detectar cualquier peligro que deba evitarse, eliminarse o reducirse a niveles aceptables.
- c) Ambas son correctas.

47. Las comidas preparadas cocinadas, incluidas las que hayan sido previamente descongeladas, se mantendrán en refrigeración hasta su utilización y se recalentarán, en el menor tiempo posible, de tal manera que se alcance en el centro del producto,

- a) Una temperatura igual o superior a 65 °C.
- b) Una temperatura igual o superior a 85 °C
- c) Una temperatura igual o superior a 90 °C.

48. De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 35/2005, de 10 de marzo, regulador de las prácticas de tatuaje, micropigmentación, perforación cutánea («piercing») u otras similares de adorno corporal,

- a) .Las tintas que vayan a utilizarse en una sesión deberán colocarse en recipientes estériles, de un solo uso y desecharse posteriormente.
- b) Se deberá esterilizar el material que atraviese la piel al objeto de que pueda tener varios usos.
- c) Se deberá solicitar el consentimiento informado solo en el caso de menores de edad.

49. ¿Que autoridades evaluarán las Guías de Prácticas Correctas de Higiene, con objeto de determinar si las mismas son conformes con el contenido de la Ordenanza de 29 de mayo de 2000, de condiciones higiénico sanitarias y técnicas de peluquerías, institutos de belleza y otros servicios de estética y disposiciones concordantes?

- a) Las autoridades estatales.
- b) Las autoridades autonómicas.
- c) Las autoridades municipales.

50. Según lo establecido en el artículo 8 del Real Decreto 515/1989, 21 de abril, de protección al consumidor en cuanto a la información a suministra en la compraventa y arrendamiento de vivienda, cuando se entreguen folletos o documentos similares se hará constar siempre en los mismos, al menos,

- a) Los datos sobre ubicación.
- b) Plano general del emplazamiento de la vivienda y plano de la vivienda misma, así como descripción y trazado de las redes eléctricas, de agua, gas, calefacción y garantías de las mismas.
- c) Ambas son correctas.

